



CONVOCATORIA PARA OBTENER BECA PARA ESTUDIO DE POSGRADO
MODALIDAD ESCOLARIZADA EJERCICIO FISCAL 2025

La Dirección General del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIO) y el Comité Ejecutivo del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (SUTCSEIIO), a través de la Comisión Mixta Académica Dictaminadora:

CONVOCAN

Al personal sindicalizado de los Bachilleratos Integrales Comunitarios adscritos al CSEIIO, que deseen participar y ser acreedores de una de las **TRES BECAS PARA ESTUDIO DE POSGRADO ESCOLARIZADO**, como lo estipula la **CLÁUSULA QUINUAGÉSIMA SEGUNDA, párrafo 1 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente**, cumpliendo las siguientes:

B A S E S

1. Ser personal sindicalizado **activo** al servicio del CSEIIO y afiliado al SUTCSEIIO al momento de la emisión de la convocatoria.
2. **Entregar solicitud** para recibir beca para estudios de posgrado MODALIDAD ESCOLARIZADA, dirigido al Lic. René Vásquez Castillejos presidente de esta comisión, con atención a la Lic. Ana Laura García Pacheco, jefa del departamento de recursos humanos del CSEIIO, con copia para la Dra. Reyna Allende Nazario, Secretaria de Promoción Académica, Cultura y Deporte del SUTCSEIIO. **La solicitud se recibirá el día que se entregue toda la documentación.**
3. **Entregar carta de aceptación** emitido por la Institución donde cursará el posgrado en modalidad escolarizada para el ejercicio fiscal 2025, **o constancia que acredite estar cursando** un posgrado en modalidad escolarizada, con un avance no mayor al 30%, especificando en el mismo documento o uno anexo, la totalidad de semestres o cuatrimestres que conforman el posgrado y la fecha en que inició el trayecto formativo para verificar el porcentaje de avance.
4. No haber sido beneficiado anteriormente con esta beca de posgrado en modalidad escolarizada durante los últimos cuatro años anteriores, y/o estar contando con el beneficio de semestre sabático, priorizando a los compañeros que no han gozado de este beneficio.
5. **Entregar constancia** en la que se **indique no contar con actas administrativas con seis meses** de anterioridad a la publicación de la presente, la petición será dirigida a la Lic. Josefina Santiago Santiago, Jefa de la Unidad Jurídica del Colegio, y se solicitará al correo electrónico **ujuridico@cseiio.edu.mx**, con copia (CC) a los correos: **dir.academico@cseiio.edu.mx** y **academica@sutceseio.org.mx**; esto con la finalidad de corroborar la solicitud del documento. **De contar con actas administrativas NO PODRÁ participar** en la presente convocatoria.
6. **Entregar constancia de desempeño académico** (EXCELENTE, BUENO o REGULAR). Dicha solicitud deberá ser dirigida al Mtro. Alberto Efraín Morales Avelino, director de



CONVOCATORIA PARA OBTENER BECA PARA ESTUDIO DE POSGRADO
MODALIDAD ESCOLARIZADA EJERCICIO FISCAL 2025

- desarrollo académico al correo electrónico **dir.academico@cseiio.edu.mx** y con copia (CC) al correo **academica@sutcsiio.org.mx**, para corroborar solicitud del documento.
7. **Entregar constancia de desempeño en plantel** (EXCELENTE, BUENO o REGULAR), la cual será emitida por el director del plantel con base en el instrumento de evaluación que la Dirección de Desarrollo Académico les ha entregado y las evidencias-soporte correspondientes.
 8. **Entregar constancia laboral** en la que se establezca la antigüedad en el subsistema, la petición será dirigida al Departamento de Recursos Humanos del Colegio, Lic. Ana Laura García Pacheco y se solicitará al correo electrónico **recursoshumanos@cseiio.edu.mx**, con copia (CC) a los correos **dir.academico@cseiio.edu.mx** y **academica@sutcsiio.org.mx**, esto con la finalidad de corroborar la solicitud del documento.
 9. **Presentar *currículum vitae* con la documentación probatoria de su formación profesional**, anexando solamente la documentación indicada en los criterios de asignación de puntajes (Anexo 1) **con una vigencia no mayor a dos años**.
 10. **Entregar constancia de participación sindical** expedida por la Secretaría de Organización, la cual se solicitará al correo **organizacion@sutcsiio.org.mx**, con copia (CC) a los correos: **dir.academico@cseiio.edu.mx** y **academica@sutcsiio.org.mx** para corroborar la solicitud del documento. **De no contar con la constancia de participación sindical, NO PROCEDE SU PARTICIPACIÓN** en esta convocatoria.
 11. Constancia de **NO ADEUDO** emitida por la secretaría de Finanzas del SUTCSEIIO las cuales se solicitará a los correos **finanzas@sutcsiio.org.mx** con copia (CC) a los correos: **dir.academico@cseiio.edu.mx** y **academica@sutcsiio.org.mx** para corroborar la solicitud del documento. **De no contar con la constancia de no adeudo, NO PROCEDE SU PARTICIPACIÓN** en esta convocatoria.

Las constancias se deberán solicitar del **11 al 12 de septiembre de 2025**, hasta las 17:00 hrs. del último día. De no recibir contestación por el área correspondiente se cotejará la solicitud con el acuse del correo y/o el comprobante de recibo electrónico a través de una captura de pantalla de la fecha en que se solicitó. En caso de haberse solicitado a un correo diferente a los indicados se considerará requisito no cubierto.

DE LA FECHA Y FORMATO PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES:

- Toda la **documentación se recibirá de forma presencial** en la sala de juntas del CSEIIO, ubicada en la Calle Palmeras 304, Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax. Dicha documentación tendrá que presentarse en cuatro juegos de copias, con las siguientes características: cada expediente tendrá que presentarse en una carpeta, en



CONVOCATORIA PARA OBTENER BECA PARA ESTUDIO DE POSGRADO
MODALIDAD ESCOLARIZADA EJERCICIO FISCAL 2025

la primera hoja deberá hacer la presentación indicando la convocatoria en la que participa, nombre completo, plantel de adscripción, categoría actual, número telefónico y correo electrónico para recibir notificaciones. Al interior del expediente **deberá ordenar la documentación como se indica en la Tabla de Criterios para Asignación de Puntajes** (Anexo 1).

- Se recibirán solicitudes **PARA BECA DE POSGRADO MODALIDAD ESCOLARIZADA** con la documentación probatoria solicitada únicamente el **19 de septiembre en un horario de 09:00 – 13:00 hrs, previa confirmación** a los números telefónicos: 951 319 6519 y 951 326 3898, con la Secretaría de Promoción Académica, Cultura y Deporte, y Secretaría de Comunicación y Difusión respectivamente.
- En caso de que algún participante entregue documentación apócrifa, será revisada por esta comisión y en automático se cancela su participación, turnando el caso a la unidad jurídica del CSEIO.
- **No se aceptará documentación de forma extemporánea** con la que se pretenda comprobar algún requisito solicitado en la convocatoria.

DEL DICTAMEN CON LOS RESULTADOS Y ENTREGA DE AUTORIZACIÓN DE BECA:

- a) El dictamen con los resultados, se publicará a partir **del 26 de septiembre de 2025** en las páginas oficiales del CSEIO y del SUTCSEIO.
- b) Los trabajadores que hayan obtenido el beneficio en la presente convocatoria deberán acudir al Departamento de Recursos Humanos del CSEIO, cinco días naturales antes de que inicie su posgrado, de acuerdo a lo indicado en el documento emitido por la institución formadora, presentando su carta de aceptación, así como el listado de materias del posgrado.
- c) En caso de empate en la puntuación, se considerarán los siguientes criterios: antigüedad y el no haber sido beneficiado anteriormente. De persistir el empate, se indicará el procedimiento correspondiente a los interesados.
- d) De no ocuparse las tres becas del ejercicio fiscal 2025, quedarán sujetas a lo establecido en la **CLÁUSULA QUINCUGÉSIMA SEGUNDA** en su párrafo segundo.

DE LAS INCONFORMIDADES:

Los trabajadores sindicalizados que no fueran beneficiados, podrán dirigir un escrito de inconformidad ante el presidente de la Comisión, Lic. René Vásquez Castillejos, en un periodo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la publicación del dictamen, con copia a la Secretaría de Promoción Académica, Cultura y Deporte del Sindicato, en un horario de 09:00 a 15:00 hrs. en las oficinas que ocupa el CSEIO y SUTCSEIO.



COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA
SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL CSEIIO



CONVOCATORIA PARA OBTENER BECA PARA ESTUDIO DE POSGRADO
MODALIDAD ESCOLARIZADA EJERCICIO FISCAL 2025

TRANSITORIO:

Los asuntos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Comisión Mixta Académica Dictaminadora.

Esta convocatoria tiene validez a partir de la fecha de su publicación.

COMISIÓN MIXTA ACADÉMICA DICTAMINADORA

LIC. RENE VÁSQUEZ CASTILLEJOS
PRESIDENTE

MTRO. ALBERTO EFRAÍN MORALES
AVELINO
VOCAL 1

MTRO. FERNANDO MIGUEL BOLAÑOS
RAMÍREZ
VOCAL 3

DRA. REYNA ALLENDE
SECRETARÍA DE
ACTAS Y
ACUERDOS

C. ARNULFO LÓPEZ SANTIAGO
VOCAL 2
SECRETARÍA DE
COMUNICACIÓN
Y DIFUSIÓN

MTRO. WILSON MARTÍNEZ MARTÍNEZ
VOCAL 4

Vo. Bo.

LIC. ANA LAURA GARCÍA PACHECO
POR EL CSEIIO

ING. LEONEL HERNÁNDEZ LÓPEZ
POR EL SUTCSEIIO

La Comisión Mixta Académica Dictaminadora, es responsable del uso, tratamiento y destino de los datos personales presentados por las y los interesados con motivo de la publicación y difusión de la presente convocatoria.



CONVOCATORIA PARA OBTENER BECA PARA ESTUDIO DE POSGRADO
MODALIDAD ESCOLARIZADA EJERCICIO FISCAL 2025

ANEXO 1. CRITERIOS PARA ASIGNACIÓN DE PUNTAJES

CRITERIOS	RANGO	PUNTAJE
1. Antigüedad en el CSEIO.	Mayor a 20 años	20
	Mayor a 15 menor o igual a 20 años	15
	Mayor a 10 menor o igual a 15 años.	10
	Mayor a 5 menor o igual a 10 años	5
	Mayor a 2 menor o igual a 5 años	2
2. Constancia de desempeño académico (emitido por la D.D.A.).	Excelente	10
	Bueno	8
	Regular	6
3. Constancia de desempeño en plantel (emitido por la dirección del plantel).	Excelente	10
	Bueno	8
	Regular	6
4. Documentación que avale su perfil profesional de nivel licenciatura.	Cédula Profesional	10
	Título Profesional	8
	Acta de Examen profesional	4
5. Especialidad en Competencias Docentes.	Cédula	10
	Título	6
	Diploma	3
6. Nivel de avance del Posgrado Maestría.	Cédula	10
	Título	8
	Acta de grado / examen profesional aprobatorio	6
7. Nivel de avance del Posgrado Doctorado.	Cédula	10
	Título	8
	Acta de grado / examen profesional aprobatorio	6
8. 7. Constancias de cursos de COSFAC (Aplica para constancias de agosto 2023 a la fecha)	Constancias con una suma mayor a 180 horas	10
	Constancias con una suma de 150-179 horas	8
	Constancias con una suma de 100-149 horas	6
	Constancia(s) de 20 a 99 horas	4
9. Publicaciones (Aplica para publicaciones de agosto 2023 a la fecha. Debe anexar copia del documento completo).	Libro(s) en editorial reconocida	10
	Artículo(s) en Revistas indexadas y/o arbitradas	8
	Publicación de Capítulo(s) en libro(s) de editoriales reconocidas	6
10. Actualización profesional para beneficio de la práctica docente. ** Documento de agosto 2023 a la fecha.	Certificación en competencias docentes (CERTIDEMS o ECODEMS).	10
	Diplomados acreditados que sumen mínimo 80 hrs.**	8
	Participación como ponente en conferencias y/o congresos certificados**	6
	Cursos acreditados que sumen mínimo a 80 hrs.**	4
	Asistencia a congresos y/o conferencias**	2

Nota: La puntuación mínima para obtener la beca será 60.